

MARTES, 17 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 243

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2024-10344 *Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 4 reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Piscina Municipal. Expediente 219/2024.*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 4 reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Piscina Municipal, el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2024, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la Ordenanza Fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Cavada, 5 de diciembre de 2024.

El alcalde,
Alfredo Madrazo Maza.

2024/10344

CVE-2024-10344